FECHA:	Dos (2) de junio de 2023.

RADICACIÓN	88001-4003-001-2018-00192-00
REFERENCIA	Ejecutivo singular de mínima cuantía
DEMANDANTE	Banco Agrario de Colombia S.A.
DEMANDADO	Omar Andrés Sánchez Atencio

INFORME
Doy cuenta a la señora Jueza con el proceso ejecutivo de la referencia, que el traslado del recurso de reposición presentado por la demandante, a través de apoderado judicial, contra el auto de fecha dieciocho (18) de noviembre de 2022 que decretó el desistimiento tácito del proceso se encuentra vencido, lapso durante el cual el extremo pasivo guardó silencio.

PASA AL DESPACHO
Sírvase Usted proveer.

SHERYANN GARZON MEZA
SECRETARIA

Firmado Por:
Shery Ann Garzon Meza
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **77eba8e330ee5e12d320506b56e183031ec80ee4816f99da59b8db66ffec6d4c**
Documento generado en 02/06/2023 10:36:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica